

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19
CURSO 20-21**



**Escuela Infantil
Chupetines**

PROTOCOLO ACTUACIÓN COVID-19

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. JUSTIFICACIÓN | 2 |
| 2. OBJETIVOS | 2 |
| 3. DESCRIPCIÓN Y MECANISMOS DE LA COVID-19 | 2 |
| • Transmisión | |
| • Manifestaciones clínicas | |
| • Periodo de incubación, duración | |
| 4. NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA FRENTE A LA COVID-19 | 3 |
| 5. PLAN DE INICIO DE CURSO | 4 |
| • Evaluación y modo de tratamiento de los recursos materiales | |
| • Evaluación y tratamiento de los espacios | |
| 6. ACTUACION EN CASO DE ALUMNO O PERSONAL CON SINTOMAS DE COVID-19 | 5 |
| • Qué hacer en caso de que un alumno o personal presente síntomas | |
| • Actuación en caso de confirmar un positivo | |
| • La exclusión escolar se podría efectuarse según criterios | |
| • Criterios para la reincorporación a la escuela tras diagnóstico o sospecha de Covid-19 | |
| • Recomendaciones para las familias | |
| 7. PLAN DE CONTINGENCIA | 7 |
| 8. MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA COVID-19 | 7 |
| • Medidas generales | |
| • Medidas de higiene del Centro | |
| • Acceso al centro | |
| • Acceso al patio | |
| • Otros | |
| ○ Otras zonas | |
| ○ Reorganización de espacios | |
| 9. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA EL PERSONAL DEL CENTRO | 10 |
| 10. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA LAS FAMILIAS | 13 |
| 11. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA EL ALUMNADO | 14 |
| 12. ANEXOS | 15 |
| • ANEXO 1. Registro de entradas de personal no habitual en el centro | |
| • ANEXO 2. Registro de limpieza | |
| • ANEXO 3. Registro de temperatura corporal | |
| 13. BIBLIOGRAFÍA | 19 |



Escuela Infantil Chupetines
Calle Antonia Rodríguez Sacristán, 13 28044 Madrid
Tfno. 91 466 04 83
E-Mail: ei.chupetines@fundacionescolapias.com
www.escuelachupetines.com

1. JUSTIFICACIÓN

La situación global por la pandemia de Covid-19 declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 11 de marzo de 2020) ha generado que se adopten diferentes medidas desde los países con el fin de contener los contagios y proteger la salud. Por este motivo, desde la Escuela Infantil Chupetines creemos necesario crear un protocolo de actuación.

Según el documento técnico elaborado por el Ministerio de Educación sobre *“Las medidas de Prevención, Higiene y Promoción de la Salud frente a la Covid-19 para centros educativos en el curso 20-21”* Publicado el 22 de junio, el inicio del nuevo curso escolar debe realizarse con una planificación en la que prevalezca la prevención y control de la pandemia, así como el cumplimiento de los objetivos y la sociabilidad de los alumnos.

Para poder ofrecer un entorno seguro, en la Escuela Chupetines creemos que se deben establecer una serie de medidas de prevención e higiene, adaptadas a nuestra escuela, alumnos y personal con el fin de que puedan desarrollar su proceso de enseñanza-aprendizaje de la forma más idónea, pero minimizando el riesgo. Por lo que hay que tener en cuenta las características y edad de nuestra población escolar.

La coordinación y colaboración de la escuela con las familias, tiene un papel muy importante en la prevención y la promoción de hábitos positivos para la salud.

Es importante señalar que este documento se basa en las medidas que las autoridades sanitarias y educativas establecen a fecha 17 de agosto de 2020, y que podrá cambiar si desde Sanidad o Educación nos notifican nuevas acciones o se producen nuevos escenarios en el curso de la pandemia.

En estas nuevas circunstancias nos comprometemos a mantener todo nuestro cariño, cercanía y profesionalidad habitual con vuestros hijos y con vosotros.

2. OBJETIVOS

Resumir en un documento único, dinámico y accesible las recomendaciones sanitarias y reducción de riesgos de transmisión de la COVID-19 disponibles hasta la actualidad.

Poner el documento a disposición de la Comunidad Educativa de Chupetines como complemento informativo de las distintas actuaciones.

3. DESCRIPCIÓN Y MECANISMOS DE LA COVID-19

- Transmisión:

De persona a persona: a través de gotas respiratorias de una persona infectada.

Contacto con objetos o superficies contaminadas.

- Manifestaciones clínicas:

La infección por Covid-19 puede presentar desde síntomas leves a graves. Aproximadamente el 80% de las personas infectadas pasan la enfermedad asintomáticos o presentan síntomas leves.

- Síntomas más comunes:
 - Fiebre (superior a 37,5°C)
 - Tos seca
 - Dificultad respiratoria
 - Pérdida de olfato
 - Cansancio
 - Dolor de garganta
- Síntomas menos comunes:
 - Cefaleas
 - Dolor muscular
 - Congestión nasal
 - Expectoración
 - Alteraciones neurológicas
 - Vómitos o diarreas
 - Manifestaciones cutáneas muy variadas

No obstante, dada la condición de permanente actualización en el momento que nos encontramos. Sugerimos mantenerse informado en la página que la Asociación Española de Pediatría tiene habilitada a efecto de publicaciones:

<https://www.aeped.es/noticias/coronavirus>

- Periodo de incubación, duración:

El periodo de incubación medio es de 5-6 días, con un amplio rango de 0 a 24 días.

El tiempo medio desde el inicio de los síntomas es de 2 semanas cuando la enfermedad ha sido leve y aumenta según la gravedad.

4. NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA FRENTE AL COVID 19

Está claro que nuestro entorno es de gran complejidad ya que contamos con:

- Población adulta estable: personal del centro.
- Población escolar: nuestros alumnos que están dentro de un rango de edad entre 0 y 3 años, cuestión que dificulta el abordaje de las medidas preventivas.
- Población adulta itinerante: Padres, madres, abuelos de nuestros alumnos, etc.
- Servicios: servicio de catering, inspecciones y reparaciones.
- Visitas de familias que solicitan información.
- ...

La población infantil presenta determinadas características que dificultan en el control de las infecciones y que pueden facilitar el contagio:

- No controlan la emisión de secreciones y excretas: babeo, ausencia de control de esfínteres, etc.
- No tienen capacidad para adoptar medidas de higiene personal.

- Tienen dificultad para controlar sus desplazamientos y/o permanecer quietos en un lugar determinado, lo que imposibilita el control de los contactos adecuadamente.
- Se desplazan reptando o gateando hasta que adquieren la bipedestación y la marcha, aún así juegan mucho tiempo en el suelo.
- Precisan de un mayor y estrecho contacto con los adultos para cubrir necesidades vitales básicas tanto físicas, como emocionales y sociales. Es imprescindible poder satisfacerlas con un correcto vínculo de apego donde el niño se sienta querido, valorado y atendido.
- Mayor necesidad manipulativa, de movimiento y de exploración del entorno para su correcto desarrollo madurativo. Tienen tendencia a compartir juguetes y objetos e interactuar entre ellos, sobre todo introduciéndoselos en la boca.
- Aprenden y se desarrollan a través del juego.
- Proceso madurativo que les hacen un grupo de especial vigilancia. Riesgos de no poder adoptar las medidas preventivas por falta de comprensión de estas.
- Su visión particular del mundo junto con un control de impulsos aún en proceso de adquisición.

5. PLAN DE INICIO DE CURSO

Será supervisado por la dirección del centro y se informará del mismo a las familias y personal del centro. Podrá sufrir modificaciones en función de la evolución de la pandemia.

- Evaluación y modo de tratamiento de los recursos materiales
 - Se evitará utilizar objetos o juguetes que su desinfección tenga dificultad, como muñecos de peluche grandes.
 - En la medida de lo posible se evitará que compartan juguetes o materiales.
 - Una vez utilizados los juguetes o materiales, se sacarán del aula para que sean desinfectados.
 - Las cunas, sábanas, colchonetas serán de uso exclusivo para cada alumno.
 - Las tronas, hamacas, sillas o mesas que no sean de uso exclusivo se desinfectarán después de su uso.
 - El personal tendrá a su disposición ropa de trabajo exclusiva para el centro, mascarillas, guantes, gel hidroalcohólico y pantallas protectoras, estas últimas deberán utilizar especialmente en los cambios de pañales o limpieza de secreciones.
 - Después de cada uso del cambiador de pañales se procederá a su desinfección.
- Evaluación y modo de tratamiento de los espacios
 - Las aulas serán de uso exclusivo del grupo al que están asignadas.

- Se evitará el uso de espacios comunes, y en caso de ser necesario como el patio o aula de psicomotricidad, se hará con zonas diferenciadas o en distintos turnos.
- Cada grupo comerá en su aula para evitar compartir espacios.
- Se dispondrán espacios de aislamiento en caso de que se dé un caso de fiebre o síntomas de Covid-19 hasta que las familias vengan a por el menor (espacio 1: aula Koalas. Espacio 2: aula multiusos) Dichos espacios dispondrán de ventilación natural y se evitará las corrientes.
- En los espacios comunes del personal, como aseos y cocina no se podrá estar más de 1 persona si no se puede guardar la distancia mínima de 1,5 metros.

6. ACTUACION EN CASO DE ALUMNO O PERSONAL CON SINTOMAS DE COVID-19

- Qué hacer en caso de que un alumno o personal presente síntomas

Si un alumno presenta síntomas de Covid-19, habrá que aislarlo con un educador en uno de los espacios asignados (aula Koalas, multiusos o despacho) y proceder a llamar a las familias para que vengan a buscarlo. Una vez el espacio de aislamiento quede vacío se comunicará al personal de limpieza para su desinfección.

El educador que este con el alumno que presente síntomas esperando a que venga su familia a recogerlo, deberá cambiar su mascarilla por una nueva.

Se realizará seguimiento y medidas de control del resto de personas en contacto con la persona potencialmente contagiada.

Si es un trabajador, notificará sus síntomas a la dirección y acudirá a su centro de salud. Para llevar a cabo el seguimiento del caso, se informará a Prevención de Riesgos Laborales.

- En caso de confirmar un positivo en Covid-19

En este caso, las familias del alumno o el personal contagiado han de comunicarlo al centro para que este informe adecuadamente a los servicios asistenciales y de salud pública para la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos. Asegurará las instrucciones y medidas que Salud Pública establezca.

TELEFONO MADRID COVID19: 900 102 112

Direcciones externas de contacto y coordinación.

Para la correcta gestión y coordinación entre los centros educativos y el Servicio de Epidemiología se establecen los siguientes buzones de correo:

- Horario laboral (hasta las 15:00 horas) Servicio de Epidemiología
Teléfonos: 91 370 08 01/ 0858 / 0816
Correo electrónico: **s.alertas@salud.madrid.org**
- Tardes: jefe de guardia/epidemiólogo de Sistema de Alerta Rápida de Salud Pública
Teléfonos: 615 04 37 51 / 5
Correo electrónico: **alerta1@salud.madrid.org**

- La exclusión escolar se podría efectuarse según los siguientes criterios
 - Si presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre o febrícula (a partir de 37,5°C).
 - Dificultad al respirar.
 - Si ha estado en contacto estrecho o ha compartido espacio sin seguir las medidas de protección recomendadas con una persona afectada por COVID-19, incluso en ausencia de síntomas. El aislamiento y seguimiento se prolongará durante 14 días por si aparecen signos de la enfermedad.
 - Si es vulnerable por enfermedad crónica de alto riesgo deberá ser valorada su incorporación al centro educativo por el pediatra o médico de familia. Podrá asistir siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita.

- Criterios para la reincorporación a la escuela tras diagnóstico o sospecha de Covid19
 - Toda persona con sospecha de infección por el SARS-CoV-2 se le realizará una PCR1 (u otra técnica de diagnóstico molecular que se considere adecuada) en las primeras 24 horas, si así lo considera su médico.
 - Si la PCR resulta negativa y hay alta sospecha clínica de Covid-19, en el Centro de Salud se le repetirá la PCR a las 48 horas con una nueva muestra del tracto respiratorio.
 - Hasta que haya resultados de la PCR, todos los casos sospechosos se mantendrán en aislamiento en su domicilio y se iniciará la búsqueda de sus contactos estrechos convivientes.
 - En caso de PCR negativa, y si el facultativo no observa una alta sospecha clínica, el caso se desestimará y se pondrá fin al aislamiento. Este procedimiento diagnóstico se realiza en los Centros de Salud.
 - Ante un paciente diagnosticado de Covid-19 se le indica aislamiento domiciliario hasta transcurridos 10 días desde el inicio de los síntomas y siempre que el cuadro clínico se haya resuelto.

- Recomendaciones para las familias
 - **Antes de acudir a la escuela se deberá tomar la temperatura, si hay fiebre no se podrá asistir al centro igual que si hay síntomas de sospecha (superior a 37,5°C)**
 - Comunicar a la escuela cualquier información relativa a la Covid-19.
 - Podrán reincorporarse al centro tras diagnóstico de Covid-19, con un informe de alta del mismo o transcurridos los 10 días desde sospecha.

7. PLAN DE CONTINGENCIA

Es importante subrayar la importancia de estar preparados frente a nuevos brotes de Covid-19 o frente a una eventual exposición al virus en la escuela.

- Si se confirmara un caso, la dirección de la escuela lo comunicará al responsable del Área de Salud Pública que corresponda por zona, quienes determinarán el proceso a seguir.
- Mientras no exista un tratamiento específico, vacuna o inmunización de la mayoría de la población, se hace aún más necesaria la supervisión y registro de los motivos de absentismo escolar, con el fin de crear un mapa de transmisión en caso de que sea por Covid-19.
- Extremar las prácticas de limpieza y desinfección de los espacios y del material.
- Sensibilizar a los padres y tutores sobre la conveniencia de no asistir si se presenta fiebre o síntomas.
- Reforzar las medidas de protección personal.
- Los grupos estables de convivencia son grupos de alumnos que pueden socializar dentro del aula sin mantener la distancia interpersonal establecida de un metro y medio ya que conforman grupos de convivencia estable de alumnos, asemejándolos en su funcionamiento a un grupo familiar o de a un grupo familiar o de convivientes. Cada aula será un grupo estable de convivencia.

8. MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE AL COVID-19

Según las últimas directrices marcadas por los Ministerios de Sanidad y Educación, las medidas de prevención que van a regir el funcionamiento de los centros educativos son las siguientes:

- Medidas generales
 - Reforzar las medidas de higiene y protección personal.
 - Mantener el distanciamiento físico de 1,5 -2 metros. Este punto será muy difícil de cumplir en centros con alumnos de tan corta edad, pero sí entre los educadores y demás adultos del centro. Como en las horas de entradas y salidas.
 - Higiene de manos con lavado muy habitual.
 - Toma de temperatura diaria a la hora de entrada y su correspondiente registro. Ver en anexos modelo.
 - Medidas de protección individual: mascarilla, guantes, gafas, pantalla, ropa y calzado de uso exclusivo.
 - Garantizar la higiene del centro:
 - Ventilación, mínimo 5 minutos cada hora.
 - Limpieza diaria y desinfección de todos los espacios, superficies y material.
 - Difusión de protocolos, información y recomendaciones específicos
 - Una gestión adecuada y precoz ante la posible aparición de un caso.
 - Creación de grupos fijos, para limitar los contactos entre alumnos, creando los llamados grupos estables de convivencia o *grupos burbuja*.

- Medidas de higiene del Centro

Ver cuadrante de trabajo de limpieza. Anexo 2

Son medidas destinadas a reducir la concentración de partículas infecciosas en el aire, las superficies y los objetos que puedan estar en contacto con personas vulnerables, las siguientes:

- Ventilación: Una adecuada ventilación de los espacios va a disminuir la cantidad de concentración de partículas potencialmente infecciosas en el aire. Puertas y ventanas deben mantenerse abiertas lo más posible durante las clases y para evitar el ruido exterior, se puede establecer una rutina: 5 minutos cada hora como mínimo.
- Limpieza de los filtros de aire e intentar evitar el uso de estos.
- Superficies, espacios y objetos:
 - Prevenir y evitar el contagio por contacto con superficies contaminadas es fundamental. Para lograrlo es imprescindible:
 - Limpiar y desinfectar todo el centro educativo al menos una vez al día, reforzando en espacios de uso más intensivo.
 - Reforzar las tareas de limpieza en todas las estancias y superficies, especialmente las de contacto frecuente (ventanas, barandillas, pomos de puertas, camillas de tratamiento, mesas de trabajo, ordenadores...)
 - Desinfectar el cambiador tras cada uso.
- Disponer los espacios para que se requiera la menor movilidad posible de personas y facilitar su limpieza (comidas en el aula en vez de en el comedor común)
- Garantizar que se cumplen las normas de limpieza e higiene de juguetes, libros y demás material y utensilios que se usen en las aulas. Los materiales que no puedan ser desinfectados pasarán a una zona destinada exclusiva para dejarlos durante una semana sin usar.
- Utensilios de cocina y mesa serán lavados y desinfectados, incluso la que no se ha usado, pero pueden haber estado en contacto con las manos de los comensales.
- Usar los detergentes, desinfectantes y/o *virucidas* autorizados para los distintos materiales en la forma adecuada según las recomendaciones del Ministerio de Sanidad detalladas en su documento técnico. Se ha probado la eficacia de la lejía en dilución 1:50 (20 ml de lejía/1 litro de agua) para la desinfección general y del alcohol para objetos.
- Asegurar una correcta protección del personal encargado de la limpieza, todas las tareas se deben realizar con mascarilla y guantes.
- Los uniformes de trabajo o similares, serán lavados a ciclo completo a temperatura entre 60°C-90°C y con lejía si la prenda lo permite.
- No se utilizará el uniforme de trabajo fuera del Centro.

- Acceso al Centro
 - Antes de la incorporación del alumnado al colegio, las familias deben ser informadas de cómo proceder para acceder al centro, así como las condiciones para hacerlo: sin fiebre, ni síntomas respiratorios compatibles con Covid-19 (ver punto 10).
 - Toma de temperatura y su registro.
 - Se facilitarán dispensadores de gel hidroalcohólico en la entrada, así como alfombras desinfectantes.
 - Una vez en la entrada cada familia deberá quitar el calzado de la calle, limpiar las manos con toallita desinfectante e higienizar mochila y abrigo con spray higienizante.
 - Se pedirá a las familias que en las entradas y salidas guarden la distancia de 1,5 metros con otras familias, si coincidieran.
 - Las educadoras tomarán la temperatura en presencia de las familias.
- Acceso al patio
 - Se distribuirán los espacios según los grupos estables de convivencia o *grupos burbuja*.
 - En los toboganes, columpios, etc. se mantendrán las normas de seguridad:
 - Evitar aglomeraciones en la misma estructura de juego.
 - Respetar la distancia de seguridad.
 - Intentar que jueguen en el mismo área niños pertenecientes al mismo grupo estable de convivencia o *grupo burbuja* ,
 - Tras cada rotación o cambio de grupo en el área de juego se deberá realizar la higiene y desinfección de la misma con un pulverizador desinfectante.
 - Se fomentarán alternativas de juego libre que permitan las medidas de distanciamiento y que necesiten los mínimos elementos compartidos.
 - Se potenciarán las actividades al aire libre.
- Otros
 - Otras zonas

En áreas de atención al público como el despacho se pondrá una mampara de protección y atención individualizada, previa petición de hora si es posible. Asimismo, se realizará un registro diario de todas las personas que entran en el centro educativo: visitas, proveedores, etc.
 - Reorganización de espacios

Para posibilitar la distancia interpersonal y la limitación de contactos recomendada se hace necesaria la reorganización del centro educativo tratando de sacar el máximo aprovechamiento de todos los espacios disponibles.

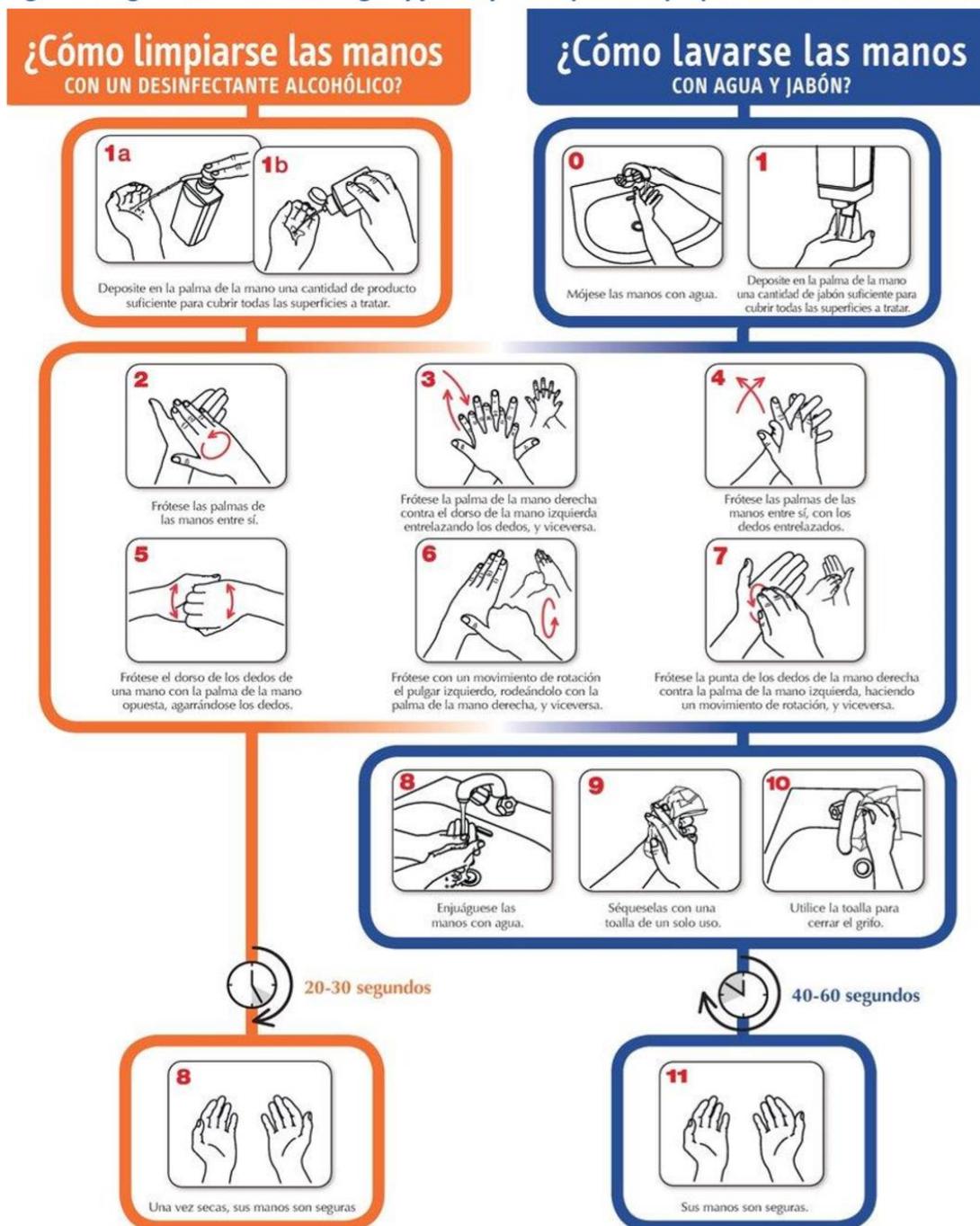
 - Se recomienda fomentar las actividades al aire libre, utilizando los patios.
 - Se podrán utilizar las propias aulas para comer, de forma que se mantengan los grupos de convivencia estable.

9. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA EL PERSONAL DEL CENTRO

- Los trabajadores del Centro deberán realizar la higiene de manos rigurosamente según recomendaciones de la OMS. Se lavarán las manos antes y después del contacto con cualquier persona, después de toser o estornudar o tocar superficies potencialmente contaminadas, después de retirar la mascarilla. El lavado de manos debe ser riguroso, de al menos 40 segundos y prestando especial atención en la zona de los dedos, uñas, palma, reverso y muñeca.
- En las aulas se dispondrá de gel *hidroalcohólico*, además de jabón.
- Seguir las instrucciones adecuadas para poner y quitar mascarilla y guantes. Ver vídeo informativo. <https://www.youtube.com/watch?v=seGO2IZhLf0>
- Se debe promover que se evite el uso de joyas y otros accesorios para facilitar la higiene.
- Usar el cubo de basura con pedal y tapa más cercano para desechar los pañuelos utilizados.
- Evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca.
- En caso del personal de apoyo que comparta aula o de la psicóloga, deberá desinfectar el calzado y ropa con spray higienizante antes de pasar a otra aula, así como cambiar de mascarilla y lavado de manos antes de entrar en otra aula.
- En las comidas habrá que cambiar de delantal, por uno de uso exclusivo para las comidas.
- Puede ser necesaria la pantalla facial y guantes además de la mascarilla en momentos como cambios de pañales, administración de medicamentos o cuando el educador/a lo considere necesario.
- Se sugiere reforzar las medidas de higiene y protección cuando haya que coger en brazos a los niños. Es imprescindible el lavado de manos antes y después.
- Se utilizará ropa y calzado de uso exclusivo para el centro. Este se puede lavar en casa con el resto de ropa, pero a 60Cº y con lejía si la prenda lo permite. El lavado de la ropa debe ser diario.
- En las siestas de los alumnos se mantendrá entre cunas o colchonetas la distancia de seguridad. Las sábanas de las colchonetas se quitarán y se guardarán en el casillero de cada alumno, evitando así su contacto al guardar las colchonetas de la siesta.
- Tras cada cambio de pañal se desinfectará el cambiador y posterior lavado de manos.
- En el baño/vestuario y en la cocina no podrá permanecer más de una persona si no se puede mantener la distancia de 1,5 metro.
- Al personal se le proporcionará acceso a formación relacionada con Covid19 a través de formación con Cruz Roja.
- Es importante mantener un equilibrio entre el objetivo de minimizar el riesgo de contagio y cubrir las necesidades afectivas, emocionales y sociales de los niños, puesto que es muy importante para su desarrollo madurativo y para su aprendizaje a estas edades. Por lo tanto, se deben desoír bulos y realizar las actividades con el mayor tacto, naturalidad y humanización posibles manteniendo las precauciones. Se evitará adoptar medidas extremas con los niños que pueden surgir fruto del miedo y la desinformación. Como ejemplo, sería posible mantener actividades como el masaje infantil, utilizando mascarilla, lavado de manos, y durante un tiempo breve, para establecer vínculos seguros con el bebé.



Figura 1. Higiene de manos con agua y jabón y antisepsia con preparados de base alcohólica.



HÁBITOS HIGIÉNICOS OBLIGATORIOS DEL PERSONAL



Empleo de ropa de trabajo limpia diariamente, el calzado será de uso exclusivo dentro del centro y se mantendrá limpio.



Lavado exhaustivo de manos con agua caliente y jabón después de cualquier interrupción. Secado con toallas de papel o ventilador.



Las uñas deben llevarse limpias y cortas.



Después de usar el servicio siempre deben lavarse las manos.



Limpieza y desinfección de aula y espacios comunes tras cada cambio de turno, según el protocolo establecido por el centro.



Las lesiones cutáneas deberán aislarse por completo, protegiéndolas con una cubierta impermeable segura.



Se hará un único uso de los pañuelos de papel, que en ningún caso podrán guardarse en el bolsillo.



Todos los equipos, utensilios y juegos educativos deben limpiarse y desinfectarse tras cada uso.



Uso obligatorio de los EPI indicados por la dirección del centro.

10. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA LAS FAMILIAS

- **Ante cualquier signo o síntoma que pueda ser compatible con infección respiratoria se debe evitar que el alumno acuda al centro** hasta que se tenga un diagnóstico confirmado negativo de COVID-19 o cualquier otra enfermedad fácilmente transmisible y potencialmente peligrosa para el resto de la comunidad educativa.
- **Ningún alumno con fiebre podrá acudir al centro.** Asimismo, recomendamos no centrarse sólo en ese dato como síntoma único, ya que en niños, a veces, no aparece. $>37,5^{\circ}\text{C}$
- Sería más adecuado observar la aparición de cualquier síntoma compatible con Covid-19 de los descritos: tos, fatiga, vómitos o diarrea, lesiones cutáneas desconocidas, etc. para mantener la vigilancia en el domicilio y ante cualquier duda consultar con el centro de salud.
- En caso de aparecer **síntomas durante la jornada escolar se avisará a los padres que deberán recoger inmediatamente al alumno**, tomar las precauciones oportunas y acudir al pediatra, médico de familia o al teléfono habilitado por las distintas Comunidades autónomas para seguir sus indicaciones.
- Se recomienda **administrar en casa todas las medicaciones posibles** y compatibles con el horario del alumno. En el centro se darán sólo aquellas cuya prescripción lo requiera ineludiblemente. Siempre con prescripción médica.
- Se recomienda, durante el periodo de mayor índice polínico, intentar optimizar la respuesta del **niño alérgico** ante esta situación. Para ello, si tiene pauta de medicación, se recomienda intentar no olvidar su administración para mayor comodidad del alumno y evitar que se toque los ojos y nariz más de lo necesario.
- Las entradas han de ser escalonadas, en caso de juntarse más de una familia en las **zonas de entrada, será necesario que cada grupo familiar mantenga la distancia mínima de 1,5 metros.**
- En la mochila del lunes se depositarán los baberos de la semana, así como la ropa de cambio, al final de cada día se entregará dentro de la mochila y en una bolsa plástica, los baberos utilizados en cada día.
- Se ruega **no aglomerarse en las puertas** en los momentos de entrada y salida, así como respetar las medidas de distanciamiento de 1,5 metros.
- En el momento de entrar, cada familia quitará y guardará los zapatos de la calle de los alumnos en los zapateros destinados a este uso, de la misma manera quitará abrigo y mochila e higienizará.

PROTOCOLO DE ENTREGA Y RECOGIDA DE ALUMNADO

| | | | |
|---|---|--|--|
|  | <p>Solo 1 persona podrá acudir al centro para recoger al alumno. Solo 1 familia podrá estar en la recepción.</p> |  | <p>No tocar nada en el interior del centro a excepción de las pertenencias del alumno. No usar el móvil.</p> |
|  | <p>Mientras una familia esté siendo atendida, el resto habrá de aguardar fuera, haciendo fila, manteniendo la distancia de seguridad.</p> |  | <p>No se podrá acceder al centro con cochecitos o sillas infantiles.</p> |
|  | <p>Uso obligatorio de mascarilla para entrar en el centro.</p> |  | <p>Las visitas no programadas requerirán cita previa.</p> |

11. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA EL ALUMNADO

- Al pertenecer al grupo de menores de 6 años no es recomendable el uso de mascarillas.
- A la llegada de cada alumno se procederá a los siguientes pasos de higiene en este orden:
 1. Cambiar el calzado de los alumnos (lo harán los padres), depositarán el calzado de la calle en los zapateros preparados para tal fin.
 2. Quitar mochila y abrigo por parte de las familias y entregar a sus educadoras.
- Es recomendable efectuar lavado de manos de manera muy frecuente.
- En caso de **fiebre superior a 37,2°C, o síntomas relacionados con la Covid-19, hay que aislar y llamar a las familias para que acudan a recogerlo.** Podrá volver al centro si su pediatra lo autoriza.

| MES : | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|--|--|--|
| COCINA A DIARIO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Picaporte y pulsador luz | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Menaje | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Encimera y mesa (2 o 3 veces) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Frontales armarios de cocina | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Suelo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Retirada de basuras | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COCINA SEMANAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Paredes de azulejos y puerta | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Frigorífico | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Contenedor de residuos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COCINA QUINCENAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Interiores de armarios de cocina | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COCINA TRIMESTRAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Congelador y ventana | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RECIBIDOR A DIARIO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Picaporte y pulsador luz (2 o 3 veces) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Barandilla y suelo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Puerta de entrada y felpudo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DESPACHO A DIARIO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Picaporte, telefonillo y pulsador luz | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mesa, sillas y ordenador | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Suelo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mueble con libros e impresora | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Retirada de basuras | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DESPACHO SEMANAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Puerta | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DESPACHO TRIMESTRAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ventana y adoquines de cristal | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AULAS A DIARIO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Picaporte, telefonillo y pulsador luz | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mesa, sillas y encimeras | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Frontales armarios | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Suelo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sábanas y juguetes usados | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Retirada de basuras | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

ANEXO 2. Organización limpieza. El personal de limpieza deberá marcar diariamente el trabajo efectuado.

13. BIBLIOGRAFIA

- PLAN ESTRATÉGICO DE ENFERMERÍA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN COVID-19 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. Documento de consulta con recomendaciones de protección y reducción de riesgo de transmisión disponibles en la actualidad.
- DOCUMENTO TÉCNICO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SOBRE “LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA EL CURSO 20-21
 - <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:7e90bfc0-502b-4f18-b206-f414ea3cdb5c/medidas-centros-educativos-curso-20-21.pdf>
- LISTADO DE VIRUCIDAS AUTORIZADOS EN ESPAÑA:
 - https://www.mschs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado_virucidas.pdf
- CIRCULAR CONJUNTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO RELATIVA A LA REAPERTURA DE LOS CENTROS DE LA RED PÚBLICA DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y DE LOS CENTROS PRIVADOS AUTORIZADOS PARA IMPARTIR PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL PARA REALIZAR ACTIVIDADES CON ALUMNOS DURANTE EL CURSO 2019/2020.
 - file:///C:/Documents%20and%20Settings/Chupetines/Mis%20documentos/Downloads/20200626_Circular_reapertura_escuelas_infantiles_19_20.pdf
- INSTRUCCIONES Y MEDIDAS DE DESARROLLO Y ADAPTACIÓN A LA INCORPORACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID CON MOTIVO DE COVID-19
 - <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox?projector=1>
- GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA EL REINICIO DE LAS CLASES. ASOCIACIÓN CIENTÍFICA ESPAÑOLA DE ENFERMERIA Y SALUD ESCOLAR.
 - <https://mail.google.com/mail/u/0/#label/Coronavirus?projector=1>
- PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA INFECCIÓN EN EL MANEJO E PACIENTES CON COVID 19
 - https://www.mschs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Documento_Control_Infeccion.pdf
- MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2020-2021
 - <https://mail.google.com/mail/u/0/#label/Coronavirus?projector=1>
- GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA LA REINCORPORACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL. RECOMENDACIONES DIRIGIDAS A LAS EMPRESAS.
 - <https://mail.google.com/mail/u/0/#label/Coronavirus?projector=1>